

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOQUIL S.A.-**

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Señores:

TECNOLOQUIL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **TECNOLOQUIL S.A.**, en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía, me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como de sus libros contables y comprobantes.

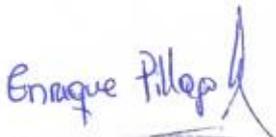
He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

El Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Los estados financieros, son confiables habiéndose llevado la contabilidad con principios generalmente aceptados.

Atentamente,



Enrique Pillajo Pin
COMISARIO